

ACTA N° 44
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (21-agosto-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	21 de noviembre de 2019 – 06:00am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	44
INVITADO (S)	
TEMA PRINCIPAL	Socialización proyectos de acuerdo
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	22 de agosto de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización proyectos de acuerdo:
POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE LA MACOTA CALDAS PET, EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE EL USO DE PITILLO, PLATOS, VASOS, MEZCLADORES, BOLSAS DE PLASTICO Y/O POLIPROPILENO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

Por parte de los concejales Sorany Yiseth Tejada Flórez y Sergio Andrés Tamayo Cano.

5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO:
POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE LA MACOTA CALDAS
PET, EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

• **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Buenos días para todos, voy a ser una lectura del cuerpo del proyecto de acuerdo y posteriormente paso a exponer los motivos de porque este proyecto de acuerdo.

LECTURA PROYECTO.

• **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Varias inquietudes la primera durante cuánto tiempo se ha celebrado el festival en el Municipio

**ACTA N° 44
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Este no se ha celebrado a primera vez porque apenas estamos con la iniciativa, hemos celebrado en compañía de entidades privadas 4 veces.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Usted nos dice que se han obtenido muy buenos resultados porque se ha articulado con privados que creo que esas alianzas son fundamentales para cualquier tipo de proyectos, en ese orden de ideas cual es el realmente el impacto de que lo convirtamos en proyecto de acuerdo en razón de que si hay voluntad política como lo ha habido durante estos 4 años, me queda un sin sabor es del momento que lo presentan yo no tendría ningún inconveniente en la propuesta porque es viable, no se necesita inversión solo se necesita voluntad.

Sabiendo que hay voluntad, que se ha hecho, que se han tenido buenos resultados yo le solicitaría que lo dejáramos hasta noviembre y yo con el mayor de los gustos le ayudaría liderar este proyecto para que sea una realidad en el Municipio.

- **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

He sido de verdad una empoderada también del tema donde Sorany puedes recordar y ver cómo te he acompañado en estas acciones que d manera informal y sin ser presión sobre el tema la he acompañado a lo que usted llama los festivales, yo me quería referir no solamente al festival y el encuentro en el parque Municipal como ya se le está dando una seriedad sin desconocer que ante son lo haya sido, quería solicitarle en la medida un contexto que tengo referido a lo que era preciado cuando la he acompañado al festival o al encuentro de mascotas, me ha gustado mucho la invitación que ha hecho.

Usted nos dice que recursos no se van a necesitar muchos y le cuento que de manera fortalecedora usted hace uso de las empresas privadas como también a través de fundaciones la cual usted comenta, no le da el nombre pero yo sé cuál es, las recomendaciones y al pregunta que le quiero hacer en la asistencia veo escasez en la presencia del personal de la Administración Municipal usted está haciendo su labor con su comunidad y su equipo donde hoy dice que los secretarios la van acompañar, sería demasiado importante que lo pusiera como una iniciativa que si es Municipal refuerce con un compromiso la iniciativa.

**ACTA N° 44
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Población atendida de felinos y canino, quisiera saber cuándo lo empezó hasta la última que hizo la asistencia de esta población con la familia y el personal que se ve en el parque principal, cual ha sido la transversalidad que le ha dado a las Instituciones educativas hoy en el festival de la mascota.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Hasta hoy los festivales se han realizado por voluntad política y por acompañamiento de entidades privadas que se han unido a la causa que son bastantes, hemos tenido acompañamiento de más de 20 empresas y precisamente por eso lo quiero institucionalizar para que o sea responsabilidad solo de empresa, la importancia es que ya el Estado como es su deber y desde la norma lo haga como lo hacen muchos Municipios y que la entidad estatal tome el abanderamiento de este tipo de proyectos.

En tiempo electoral porque yo tenía que esperar las experiencias en los festivales para poder presentarlo pero no tengo ningún problema de que se debata en noviembre lo importante es que se apruebe y salga adelante.

Adoptados tenemos alrededor de 93 que han sido adoptados, desparasitados 430 alrededor y en concentrado o sabría decir la cantidad en el primer festival casi 500 kilos en el segundo 3000, aquí alrededor sin mentiras de 10 o 12 personas que en sus casas tiene 15 o 16 mascotas y se encargan solas de velar por la protección de esas mascotas y estas personas salen favorecidas en la recolección que se hace ese día.

Voy a mirar la manera de involucrar las Instituciones educativas en este tipo de proyectos para que los niños se lleven la cultura de la protección animal y no del maltrato, me hizo caer en la cuenta de incluir las instituciones y no hay que negar la importancia de la familia en este proyecto.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Qué posibilidad habría de amarrar de alguna manera este evento para que algunos de los recursos que ahí se puedan conseguir vayan al albergue Municipal.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Voy a tomar en cuenta su recomendación pero sería de pronto destinada a las corporación o entidades sin ánimo de lucro que son las que pueden participar del festival y hacer la recolección del concentrado y de ahí hacer la destinación al albergue pero directamente no lo puse por ese detalle porque se trata de una donación, voy a mirar la manera de incluir

**ACTA N° 44
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

un párrafo donde las entidades hagan el reparto de acuerdo al número de mascotas.

POR MEDIO DEL CUAL SE PROHIBE EL USO DE PITILLO, PLATOS, VASOS, MEZCLADORES, BOLSAS DE PLASTICO Y/O POLIPROPILENO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

- **Intervine el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Buenos días para todos, este proyecto es de la concejal pero lo voy a exponer yo porque tengo un poco más de conocimiento sobre el tema.

LECTURA PROYECTO.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Buenos días para todos, mucha gracias por la socialización de estos dos proyectos siento que este proyecto es demasiado importante porque algo tendremos que hacer cada uno de los habitantes de este mundo por mejorar y no seguir acabando con ella pero también nuestro compromiso con la comunidad, tiene algún censo de los locales comerciales que tiene este tipo de productos en nuestro Municipio del sustento que ellos tengan en su negocio para ver qué tan afectado se vea el comercio general del Municipio de Caldas, hay locales comerciales que los utilizan pero hay almacenes que tiene un stop grande que es un negocio y no sé qué tanto afectaríamos la economía de ese mismo negocio y de la comunidad en general del Municipio.

Cuál es la sanción a quienes no lo cumplen, los productos por los cuales se vayan a remplazar estos son más costosos, las personas damos consientes siempre de pensar en el costo beneficio, cuantos negocios utilizan icopor y que les diríamos a ellos para cambiar el pensamiento.

El proyecto es maravilloso definitivamente pero tenemos que pensar más allá, si queremos dar el ejemplo empecemos por la Administración Municipal que no se utilice tal cosa, que no se utilice el papel acá pedimos copias y no las dan en papel limpio ni siquiera en papel reciclable entonces son cosas tan sencillas como esas, que estímulos o incentivos les daríamos a los comerciantes para que dejen de comerciar con estos productos.

Uno donde principalmente se desarrolla o conversa situaciones es en su familia y yo comentaba esta mañana que mi hijo es de decisiones muy drásticas en este tema del

**ACTA N° 44
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

plástico, es una conciencia muy grande pero aquí no tenemos una conciencia y hay muchos que tenemos que tener en cuenta muchas cosas y meternos que el 2020 es el plazo para remeter el daño que le estamos haciendo al planeta y no lo vamos a lograr porque faltan escasos 5 meses, tantos detalles que yo creería que no podemos afectar de una manera tan abrupta a los comerciantes de Caldas porque no sabemos cuantas familias van a salir afectadas.

Es adquirir nosotros conciencia de lo que tenemos que hacer, de cómo debemos actuar, de que debemos utilizar pero si tendremos la cultura suficiente para hacerlo, yo les pido a los dos concejales que presentan hoy el proyecto que analicemos un poco el tema comercial para ver qué beneficios se les puede otorga a esos comerciantes para que no vendan estos productos y para que las personas de Caldas tomen conciencia.

• Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:

Creo que al unisonó este concejo tiene por bien favorecer políticas que vayan a favor del medio ambiente de eso no queda la menor duda, de igual forma se han presentado casos en Colombia donde una decisión de este tipo puede afectar gravemente la economía local.

Doña Gloria preguntaba a cerca de los estímulos o incentivos que se darán a los comerciantes y distribuidores que tomen la decisión que casi que es obligatoria porque cuando salga de acá como acuerdo Municipal es de obligatorio cumplimiento para que elimine lo que menciono el concejal Serio, como vamos a compensar a estos comerciantes distribuidores haciendo la anotación de que en Caldas hay una gran cantidad de personas que dependen de la comercialización de estos productos.

Que dependencias aran la socialización y la sensibilización para desestimular la comercialización, distribución y uso de estos materiales, sobre quien va caer esa competencia.

Invitar a los concejales hacer el estudio más detallado y desde el punto de vista si tenemos la información concreta y completa podemos estar hablando de un proyecto de acuerdo el cual se podrá hacer realidad para el Municipio de Caldas.

• interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:

Agradecerle alas personas que están en las redes es un tema educativo, de sensibilizar, de compromiso de los mismos ciudadanos, alguien en las redes me dice y le voy a leer, presidente la prohibición de los productos plásticos no es la solución yo trabajo con ese

ACTA N° 44 (sesión ordinaria)		 Municipalidad de La Estrella Transparencia y Responsabilidad
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

sector y sé que tiene que trabajar sobre la cultura ciudadana, hay mucha normatividad al respecto sugiero sacara un proyecto de acuerdo para proponer soluciones ya lo hicimos en el Municipio de la estrella y me manda un video.

PROYECCION DEL VIDEO.

Considero que la solución no es prohibir es educar, pensaría que podemos analizar el proyecto pero estas reflexiones lo ponen a uno a pensar cuál es la decisión que se debe tomar, a que se le debe apuntar y no solo con este tema son muchos los temas, si con el tema de la educación se le apuntara a muchos tipos de circunstancias que hoy son problemas sociales se podría mitigar el impacto negativo que esto nos trae.

- **Intervine el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Como compensar a los distribuidores de estos productos preguntaba el concejal, si nosotros regulamos el expendio dentro de negocios que en realidad serian restaurantes todos tendrían la misma restricción y todos tiene que adquirir productos biodegradables y los lugares que estamos mencionando que son los que expenden este tipo de producto tendrán que ampliar su catalogo y tendrán la misma cantidad e clientes porque los lugares que les compran a ellos el icopor tendrán que comprarles productos biodegradables que puede que suban 200 pesos por unidad eso no lo va terminar pagando el comerciante sino el consumidor final que es uno e que pide el domicilio y si los restaurantes deben subir 100 pesos ninguno va tener sobrecosto porque todos van a quedar en igualdad de condiciones.

Es importante decir que inicialmente se va prohibir este uso solamente para los establecimientos que necesiten este producto para su operación vuelvo y digo restaurantes, me imagino que a mediano o largo plazo este proyecto si pasa tendría que evolucionar porque la tendencia mundial está evolucionando a eso y no podemos quedarnos ajenos a esto pero tenemos que ir dando los pasos.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Me voy referir en términos generales a la realización del proyecto de acuerdo, ser muy enfática en que no lo presente sin mirar el entorno, sin hacer estudios responsables, de ahí extraigo las cifras de residuos sólidos en los que se incluyen los comerciantes, estudie uno a uno los que se han hecho en los Municipios vecinos y esa es la razón por la que el proyecto de acuerdo dice que tendrán 6 meses para que empecemos a adaptar para acabar el stop y durante esos 6 meses estimular el uso de productos biodegradables, quiero que tengan en cuenta eso y la comunidad también.

**ACTA N° 44
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Respecto a los comerciantes aquí no los vamos a dejar sin trabajo por eso precisamente se da el termino de 6 mese para estimularlos a que cambien, acá estamos simplemente dirigiendo y es empezar la estrategia de los establecimientos abiertos al público, yo pensé y tome la balanza entonces para cuando vamos a tomar una decisión que vaya en pro del medio ambiente hay que pensar en nuestros hijos, nuestros nietos, yo si pensé en los comerciantes y pro eso razón no nomine como lo han hecho otros Municipios como gua tape donde tomaron la responsabilidad y se abandonaron de prohibirlo totalmente y acá se esta empanzando con la cultura del no uso del plástico al menos por los comerciantes que son los que más lo utilizan.

Si al Colombiano no le tocan el bolsillo, si no le hablan de sanciones nunca lo vamos hacer y no hay ningún incentivo es la invitación a que utilicen productos biodegradables, tome nota porque todos los aportes son importante sy en estudio de comisión estar haciendo las enmiendas o acogiendo las recomendaciones que todos dieron.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Fue radicada la ponencia del proyecto de acuerdo de modificación del artículo tercero del PBOT la comisión primera de plan y bienes pendientes para que el presidente cite a comisión.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramirez:**

Para comunicarle a los miembros de la comisión de presupuesto que mañana después de la sesión tendremos la primera comisión de los dos proyectos de acuerdo de presupuesto que tenemos, los ponentes son el concejal Daniel Francisco veles y la concejal Sorany Yiseth Tejada.

Solcito a la mesa directiva si podríamos enviar una comunicación EPM para que nos den una información clara y completa de los proyectos que se viene adelantando en el tema de cobertura de acueducto y alcantarillado para el Municipio de Caldas.

ACTA N° 44
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

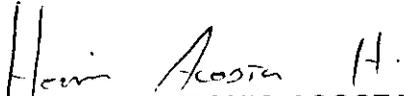
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

un llamado a la secretaria de planeación, recordar el tema de la publicidad política ya que varios partidos están reclamando al inconformidad, importante mandar una carta al secretario de Planeación para que se haga la revisión y el trato sea igualitario para todo los partidos políticos.

Citamos para martes 6 de la mañana.


HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general